Defensa de Tesis Doctoral

LA GUARDIA CIVIL, DEFENSA DE LA LEY Y SERVICIO A ESPAÑA

Viernes, 6 de marzo 2015

Tribunal: Dr. Santiago Carretero, profesor titular de Filosofía del Derecho, Universidad Rey Juan Carlos; Secretario del Tribunal Dr. Antonio García-Pablos y Molina, catedrático de Derecho Penal (UCM); presidente del Tribunal Dr. José Iturmendi Morales, catedrático de Filosofía del Derecho (UCM); Dr. Alfonso Serrano Gómez, catedrático de Derecho Penal (UNED) y Dra. María Dolores Serrano Tárraga, profesora Titular de Derecho Penal (UNED)

Señor presidente, con la venia del Tribunal, quiero agradecer a todos los asistentes su presencia en el acto académico que hoy tiene lugar, en la defensa de esta Tesis doctoral que estudia e investiga y que ha pretendido recoger, dentro de ella, la historia la Guardia Civil.

Antes de dar comienzo a mi exposición quisiera expresar mi agradecimiento a los componentes del Tribunal por aceptar formar parte del mismo, contribuyendo con su alta calidad humana, jurídica e intelectual a la solemnidad de este Acto Académico que es particularmente emotivo para este doctorando.

Una Tesis que se defiende en el marco incomparable de esta histórica Facultad de Derecho, al abrigo de estas paredes y aulas, donde otro colegial de Infanta María Teresa, el ilustre catedrático penalista Don José María Rodríguez Devesa ejerció su magisterio e inmenso amor por la docencia.

Mi gratitud, también, por la dirección, sabios consejos y ayuda de otras personas. Mi especial agradecimiento -desde la amistad, por su generosa dedicación, su constante apoyo y por la sintonía conseguida en estos años de estudio e investigación- hacia el director de esta Tesis, al profesor, doctor don Fernando Santa Cecilia García.

Deseo hacer extensiva mi gratitud a aquellas personas que han orientado mi quehacer investigador. Y no puedo ni debo ocultar mi gran satisfacción personal de que

el profesor Iturmendi Morales presida este acto académico y que los profesores García Pablos y Serrano Gómez estén en este Tribunal, ya que es un verdadero lujo para este doctorando, por el respeto y la admiración que les profeso a todos ellos desde hace muchos años, al igual que a los profesores Serrano Tárraga y Santiago Carretero.

Estudiar a fondo la filosofía de la Benemérita, esencial para entender el alma del pueblo español, su idiosincrasia y su historia de los últimos doscientos años.

Permítaseme, al entrar en materia, algunas reflexiones sobre el tema elegido:

En el trabajo que condensan estas más de mil trescientas páginas hemos intentado llegar hasta la esencia de la Guardia Civil, a sus raíces históricas, al estudio de su evolución; arrancando de su nacimiento y analizando la trascendencia de su obra de paz y amor al pueblo español; precisamente, desde su conducta y sus hechos, constantemente jalonados de sacrificios.

¿Por qué he elegido este tema?

Este trabajo parte de la necesidad personal del doctorando de entrar a fondo en las claves del nacimiento, la filosofía moral, en la concepción de honor, de honradez colectiva e individual y del amor a España por parte de la Guardia Civil.

Hombres escogidos, enamorados del culto al honor, a la austeridad, a la decencia, como respuesta seria, siempre legal, servicial y humanitaria a la larga necesidad que en materia de seguridad sufría nuestra nación.

El estudio de la Guardia Civil que se ha buscado en este trabajo de investigación es complejo ya que trata a la Institución en sus vertientes histórica y legislativa; es un estudio apoyado en el Derecho Natural, Administrativo y Penal; es, asimismo, un trabajo que se ha apoyado en el ordenamiento jurídico que brota de los sucesivos textos constitucionales y sus respectivas leyes orgánicas, en cuanto que han afectado al cometido de establecer y mantener la seguridad y el orden público, el Estado de Derecho y las libertades y, con ello, a las competencias y desarrollo profesional de la Guardia Civil a lo largo de su historia.

Hemos buscado, de forma prioritaria, descubrir y analizar la arraigada filosofía de este Cuerpo, capaz de soportar el mayor rigor, disciplina y sacrificios, en tantas páginas gloriosas de su pasado -incluso reciente-, envueltas en el honor, valor y sangre de sus componentes.

He sentido la necesidad de estudiar a fondo la filosofía de la Benemérita que, siempre, se me ha hecho esencial para entender el alma del pueblo español, con su

particular idiosincrasia, y fundamentalmente, en su historia de los últimos doscientos años.

Los servicios humanitarios fueron un pilar base de la creación y organización del Instituto; la propia Cartilla encomienda al guardia civil el deber de auxiliar a la población en caso de catástrofes, siniestros y accidentes

Es, asimismo, una investigación impulsada por el gran débito que entiendo tiene nuestra sociedad hacia los hombres y mujeres del acharolado tricornio por el enorme sacrificio que, a través no ya de su trabajo, sino de su servicio diario, ha ofrecido generosamente a la sociedad española la Institución que hace más de 170 años fundara el Duque de Ahumada en su cometido de mantener el orden y hacer cumplir la Ley; débito por proteger y respetar los derechos y libertades fundamentales que, entre todos, nos hemos dado; débito por prevenir y combatir el crimen y, sobre todo, por su labor humanitaria de socorro, asistencia y ayuda a todos los ciudadanos, sin distinción, y aún ante las más adversas y peligrosas circunstancias.

Un trabajo, un empeño que los guardias civiles han llevado adelante con firmeza, prudencia y dignidad, en su implícita máxima de defender la Ley y servir a España.

Un servicio, tantas veces envuelto en sacrificios y páginas llenas de hechos notables, que acompañan la historia de nuestro país; una historia, la del Benemérito Instituto, envuelta en esfuerzo, escrita en demasiadas ocasiones con la sangre de sus muchos héroes, a través de la dedicación e inmaculado ejemplo y del elevadísimo precio en vidas pagado en el cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas y también, con otras páginas históricas, que han suscitado críticas interesadas o, incluso, no han dejado margen a indiferencia alguna ante la trayectoria limpia y orgullosa de los hombres y mujeres de la Benemérita que, pese a tantas adversidades, han mantenido siempre inquebrantables su lealtad, disciplina y entrega.

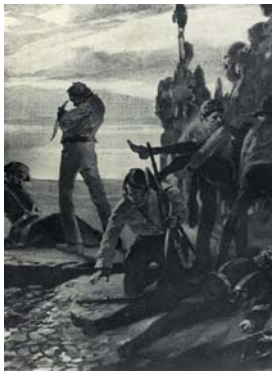

Sólo en 1846 y 1847, la Guardia Civil detiene a 40.093 maleantes de todo género, desde delincuentes comunes a desertores, contrabandistas o prófugos de la justicia. Y, también, sufre muchas bajas.

Este es un estudio que ha buscado, objetivamente, entrar en la filosofía, en el dechado de moralidad exigido; en fijar los principios que, desde fuera, siempre se han sentido o intuido que, desde dentro del Cuerpo, alientan la actividad de servicio, leal e

inquebrantable, de esta Institución hacia la sociedad española, acatando el poder constituido; una filosofía en su actuación que se sitúa bajo los axiomas del fiel cumplimiento del deber, la prudencia envuelta en dignidad ante cualquier circunstancia en la que tengan que intervenir o el respeto que deben emanar sus integrantes ante el pueblo, como representantes legítimos y garantes de la Ley.

La ausencia de pasión y la distancia sobre los hechos históricos, que deben presidir la tarea del investigador, se han transformado en el caso de este doctorando en intensidad en el estudio de los hechos y en llegar a las razones reales que motivaron estos, dejando atrás y desmontando muchas interesadas u oscuras versiones ya publicadas, auspiciadas por la propaganda política o la lucha reivindicativa social, siempre ajenas, totalmente, a la labor constructiva que, históricamente, sobre España y los españoles, ha desempeñado la Benemérita.

Esta investigación ha tenido por objeto la introspección rigurosa de la historia socio-política de nuestro país en estos años, de sus condicionantes económicos, industriales y laborales, y el estudio de la razón de ser de la Guardia Civil, del ideal de justicia y servicio que ésta persigue en sus acciones; el estudio del nacimiento de su filosofía como Institución, siempre de asistencia y auxilio del ciudadano, en una sociedad en continuo cambio y con nuevas y más sofisticadas necesidades para la preservación y demanda de seguridad en bienes y personas.

Un Cuerpo creado en la idea de amor y lealtad a nuestro país, con una labor esencialmente protectora y humanitaria y cuyos principios de actuación, día y noche, están basados en el honor, la obediencia, la disciplina, el cumplimiento del deber y el sacrificio; principios, todos ellos, inculcados desde sus inicios, nacidos de *La Cartilla* que redactara Ahumada, y siempre presentes en la mente y en la actuación de todos los guardias civiles, en pos de ayudar humanitariamente a los ciudadanos y apoyar al imperio de la Ley y de la justicia en todo su rigor, su amplitud y dimensión.

Un Cuerpo creado en la idea de amor y lealtad a nuestro país, con una labor esencialmente protectora y humanitaria y cuyos principios de actuación, día y noche, están basados en el honor, la obediencia, la disciplina, el cumplimiento del deber y el sacrificio.

Hemos estudiado el marco legislativo que apoya y ha apoyado su labor, el conjunto de leyes y normas que han ido puliendo la filosofía de un Cuerpo que es patrimonio y orgullo de los españoles, para adecuarlo -a través de normas, órdenes y leyes- hasta convertirlo en idóneo para servir a la sociedad en cada momento histórico en el que este servicio fuera requerido, tanto en el cotidiano auxilio a esta sociedad como en la defensa del Estado de Derecho, siendo siempre baluarte y brazo armado de Ley y garante de las Leyes y normas de convivencia establecidas por la legalidad vigente.

Este trabajo entra a fondo en las leyes específicas sobre la Guardia Civil, entre otras, la Ley Orgánica 2/1986,de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; la ley 42/1999, de 25 de noviembre, Ley orgánica régimen de Personal del Cuerpo de la Guardia Civil; o la Ley Orgánica de 11/2007,de 22 de octubre, de Régimen Disciplinario de la Guardia, que ya anunciaban la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil.

La Guardia Civil, en su filosofía como Cuerpo, asume la convicción de la necesidad que tiene la sociedad del mantenimiento del orden público, para prosperar y vivir en paz; por tanto, su trabajo no es represivo, sino que está basado y tiene como finalidad garantizar las libertades de todos los ciudadanos, de todos (el pueblo, del que se procede y al que se sirve); es un servicio fundamentalmente humanitario, lleno de prevención ante el delito y nobleza en su actuación.

El guardia civil es, ante todo, un representante del Estado. El Estado tiene el deber de proteger y garantizar los derechos y libertades de los ciudadanos y, en la medida de lo posible, procurar su bienestar. Por ello, el Estado tiene la obligación de asegurar el orden, y potenciar el progreso, que redundará en el prestigio de su autoridad y les hará más legítimos en el ejercicio del poder y desempeño de la Administración ante los ciudadanos; es algo que vimos muy claro en Narváez y Ahumada cuando pensaron en vertebrar y dinamizar el Estado. Y crearon la Institución.

El guardia civil arriesga su vida para capturar al asesino, o al delincuente, que está atentando contra las normas y leyes de conducta; el guardia civil arriesga su vida para capturar a los malhechores que atacarían y atacan a la población, al conjunto de ciudadanos; la Guardia Civil, pues, protege al ciudadano. Y la sociedad que somos la gran mayoría, valoramos ese esfuerzo.

Este trabajo ha buscado de forma prioritaria arrojar luz sobre todos los sucesos en los que se ha visto envuelta la Guardia Civil, ya sea por las directrices políticas y administrativas recibidas por parte del Gobierno de turno, así como por su actuación ante ellos, o por sus consecuencias.

Por ello, a través de este estudio, encontramos acontecimientos, sucesos, consideraciones y consecuencias vitales en la configuración y desarrollo de España como país y de la Guardia Civil como institución, que se afrontan de forma valiente y decidida –dentro de la prudencia y la humildad que deben caracterizar siempre la labor del investigador- con la perspectiva del tiempo transcurrido, con fuentes fidedignas y testimonios de apoyo en su desarrollo histórico-legislativo y la larga experiencia del doctorando en el tratamiento de los temas y noticias referentes a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y, en especial, de la Guardia Civil.

Este estudio, es un trabajo de años, apoyado también en una amplia bibliografía, en prensa diaria y revistas especializadas del Cuerpo, así como en el testimonio, personal y directo, amplio e históricamente analizado, sobre documentos de indudable valor recogidos, incluso, en los días de cierre de esta Tesis por este doctorando de ministros del Interior, directores generales y responsables de la Benemérita sobre las fases históricas que han vivido y protagonizado; documentos donde dicen y, donde hay

que reconocer, tras recoger sus testimonios, que, efectivamente, tenían mucho que decir.

La Guardia Civil como representante del Estado; Estado que debe proteger los derechos y libertades procurar el bienestar del ciudadano, asegurar el orden y potenciar el progreso.

Esta Tesis Doctoral se encuentra dividida en once capítulos. Fiel a las raíces del Derecho, busca los orígenes y la necesidad de vertebrar el orden público en la sociedad española y, por ello, arranca del estudio jurídico-político de los comienzos del siglo XIX español.

Un país empobrecido por las largas secuelas del largo expolio francés, con un fuerte deterioro del orden público que se ve acentuado por el incremento de la delincuencia común, los grupos de delincuentes y bandoleros que asolan todo el mundo rural, en una imagen que se hace desgraciada y resignadamente cotidiana; pobre y miserable imagen de España sobre la que surge la necesidad apremiante de potenciar un Estado centralizador que vertebre y ponga orden en tan caótica situación.

Con los liberales en el poder, hemos analizado las Guerras Carlistas y la incidencia que este fenómeno de división y enfrentamiento interno juega en el conjunto de la sociedad española y cómo condiciona su progreso; la Guardia Civil será la alternativa creada por el Estado liberal moderado frente al modelo liberal progresista de la Milicia Nacional; milicia que es sustituida por un Cuerpo profesional de categoría nacional y cuyo cometido inicial es mantener el orden y las propiedades.

Son hombres escogidos, seleccionados entre cientos, enamorados del culto al honor, a la austeridad, a la decencia, que deben ser la respuesta seria, siempre legal, servicial y humanitaria a la larga necesidad que en materia de seguridad sufría endémicamente nuestra nación.

Estudiamos los Decretos Fundacionales del Cuerpo, de 26 de enero y 28 de marzo, así como el *contradecreto* de 13 de mayo, el de la verdadera fundación; precisamos cómo se complementan entre sí los reglamentos civil y militar, y destacamos la redacción de la famosa *Cartilla*, asumida, ésta última, como resumen de normas morales, de urbanidad y protocolo, así como un compendio de los principios esenciales en la filosofía del Cuerpo; son valores tales como disciplina, honor y espíritu de sacrificio, abnegación, integridad, profesionalidad, lealtad y compañerismo; es el resumen de la idiosincrasia del Cuerpo, la fuente inspiradora donde estos deben descubrir, aprender y amar las cualidades morales que tienen que incorporar en la

progresiva, recta y honrada formación de su persona hasta hacer del guardia civil el prototipo de las mejores virtudes castrenses y ciudadanas.

La Cartilla del Guardia Civil reúne ideas universales, verdaderos conceptos superiores e independientes, que siempre han estado al margen de las ideologías o banderías políticas y que, por su alta calidad -en cuanto a construcción y desarrollo personal, y despliegue de los valores humanos- tienen una clara permanencia en el tiempo.

CARTILLA
DEL
Guardia Civil.
REDACTADA
EN LA INSPECCION GENERAL DEL ARMA.
Aprobada por S. M. en Real órden
de 20 de diciembre de 1844.
MADRID:
IMPRENTA DE D. VICTORIANO HERNANDO,
calle del Arenal, número 11.
10 DE FEBRERO.—1846.

La *Cartilla* como *catecismo* de los guardias civiles, con los mandamientos que deben seguir siempre para ser el modelo del soldado al servicio de España, espejo de justicia y rectitud donde debe mirarse y enorgullecerse toda la sociedad española

La Cartilla, que siempre debían llevar consigo, consignaba sus deberes y obligaciones, los formularios, los reglamentos, la obligación de prestar auxilios a la población; es el verdadero *catecismo* para los guardias civiles, los mandamientos que deben seguir siempre para ser el modelo del soldado al servicio de España y el espejo de la justicia y la rectitud en el que debe mirarse y enorgullecerse toda la sociedad.

La Guardia Civil se extenderá por todos los confines de España, siguiendo las rutas de carreteras y caminos, y pasará a ser el símbolo de ese Estado y el brazo ejecutor del Estado moderado español que así se hace ver en todo el territorio nacional y ante el ciudadano.

Se implanta el modelo de orden público militarizado, en detrimento de las fuerzas policiales locales e, incluso, de la policía gubernativa, al ser la Guardia Civil mucho más disciplinada, eficiente y próxima al ciudadano, sobre todo en el medio rural.

La sociedad moderada que auspicia el Gobierno de Ramón María Narváez, se apoya en la Constitución de 1845 y utiliza a la Guardia Civil como base para la centralización del Estado español.

La Revolución de 1868 provocará miradas inquisitoriales sobre la Institución, y hasta el estudio de su posible disolución; en el Sexenio Democrático (1868-1874), la impronta castrense del Cuerpo se verá acentuada al aprobarse el Reglamento Militar de la Guardia Civil, el 29 de noviembre de 1871, que incluso daba el carácter de tropa armada a los componentes de la Guardia Civil, con lo cual se protegía a estos de cualquier acción contra ellos, puesto que el agresor sería sometido a la Jurisdicción Militar.

Ya, en la Primera República, el presidente Nicolás Salmerón, llegaría a duplicar los efectivos del Cuerpo, hasta los 30.000 hombres. Posteriormente, Cánovas y su Ley Constitutiva del Ejército (de 1878), llevarán a un final de siglo en el que la Guardia Civil será reorganizada.

A comienzos del pasado siglo XX, los gobernantes aplican a la Guardia Civil en la contención de manifestaciones y protestas. Es un tiempo nuevo, de enfrentamientos entre oligarquía, campesinos y obreros; con el desarrollo industrial de fondo y la creación y afianzamiento de una clase obrera masificada, que ocupa fábricas y talleres de las grandes ciudades, y que exige el reparto de la riqueza y, con ello, mejores condiciones laborales y sociales.

Las reivindicaciones de la clase obrera, las tumultuosas y violentas protestas, y la dura respuesta policial ante el efervescente movimiento obrero mostrarán que los mecanismos de contención y mantenimiento del orden público por parte del Estado han quedado obsoletos.

Comienzos siglo XX:

- **Enfrentamientos: oligarquía, campesinos y obreros.**
- **Guardia Civil mal dotada.**
- **Errores de los dirigentes políticos que no asumen.**

Foto: Detención de Francisco Ferrer Guardia

La Semana Trágica de Barcelona, en 1909, marca el hito. El empleo abusivo en tareas de represión y el desgaste de la Guardia Civil, mal dotada en cuanto a efectivos - que, además, son erróneamente distribuidos y están faltos de medios profesionales más modernos para su trabajo- , deterioran la imagen del Cuerpo.

Pese a que el desgaste en cuanto a imagen pesa sobre la Guardia Civil, los responsables de esas acciones son los dirigentes políticos que las ordenan, que no sopesan las posibles derivaciones de sus medidas o decisiones sobre el orden público y, aún menos, las responsabilidades, tras las conflictivas consecuencias, que no siempre asumen.

En nuestro estudio, hemos desarrollado, también, las fructíferas etapas de los directores generales de la Benemérita, Ángel Aznar, con su preciosa obra social, plasmada en la creación y consolidación de los colegios de Huérfanos del Cuerpo.

Colegios Infanta Maria Teresa y Marqués de Vallejo (El Juncarejo)

Desde el Colegio de Guardias Jóvenes (fundado en 1853), el Marqués de Vallejo (inaugurado en 1885) e Infanta María Teresa (que se abrió a la enseñanza en 1914) y la potenciación de la Asociación Pro- Huérfanos, en la obra del buen amor de la Guardia Civil (que premia en los hijos las virtudes de sus padres), con la dedicación y esmero que los guardias civiles vuelcan sobre los colegiales, sobre los hijos de los compañeros fallecidos.

Colegio de Guardias Jóvenes, en Valdemoro, fundado en 1853.

La llegada de la Segunda República nos lleva a un estudio concienzudo de la Constitución de 1931, cuyo anteproyecto redactó el equipo que encabezó Ángel Ossorio y Gallardo -anteproyecto inspirado en la tradición constitucional española y europea, principalmente la Constitución de Weimar- que ya abordó la estructura territorial del Estado -el "Estado integral"-, y las relaciones entre el Estado y la Iglesia Católica.

Con la proclamación de la Segunda República, con "las dos Españas" muy encrespadas, la actuación pacífica de la Guardia Civil sorprende a todos. Las nuevas autoridades -muchas de ellas perseguidas e, incluso, detenidas poco tiempo antes por la Benemérita al atentar contra el Estado de Derecho y el orden-, se deshacen en halagos a la Institución ante la disciplina y eficacia que los hombres del acharolado tricornio demuestran en la defensa del orden público y de la Ley en el nuevo régimen.

Gobierno de la Segunda República.

No obstante y sobre todo en el medio rural, la Guardia Civil está en el centro de las iras populares, al verles como el soporte de las clases dominantes y garantes de un orden que quieren cambiar de forma apremiante y violenta muchos de ellos, los llamados desposeídos y radicales

Las luchas políticas y sociales que se producen en este periodo volcarán crueldad y críticas sobre la Guardia Civil y los cuerpos de seguridad del Estado. Los episodios de Castilblanco (cuatro guardias civiles salvajemente asesinados), Arnedo, Casas Viejas, entre otros, provocarán que un muy presionado Azaña llegue a estudiar de nuevo la disolución del Cuerpo, a la que se opone de forma tajante el responsable de Gobernación, Miguel Maura.

Es una crisis que provoca el cese del general Sanjurjo como director general, su pase a Carabineros, su sublevación en agosto de 1932, en Sevilla, donde involucra a varias unidades del Cuerpo, hecho que lleva a un control exhaustivo del Instituto por parte de Gobernación y a un nuevo análisis sobre las consecuencias de su posible disolución, a la que se opone hasta Julián Besteiro, destacado socialista y entonces presidente de las Cortes.

Interesadamente, se habla de nuevo de la dificultad de los guardias civiles para aceptar como nuevas autoridades locales –aupados por la legitimidad de unas elecciones y los pertinentes votos apoyándoles- a quienes hasta hacía poco tiempo eran conspiradores, sino delincuentes a quienes perseguían.

Nada más lejos de la realidad en la conducta de los hombres de la Benemérita, sometidos a una fuerte disciplina y control dentro del Cuerpo, y obligados a actuar para preservar el orden público en esos escenarios sociales tan hostiles, sabiéndose observados y cuestionados.

Los guardias civiles deben andar con una total precaución, tensos ante el peligro de que cualquier vecino les dispare, o les corte el cuello, como en la Casa del Pueblo de Palenciana (Córdoba); o el teniente López Cepero, en Lebrija, machacado con palos y a pedradas en la puerta de su casa, ante la impotente mirada de su esposa.

Lo que sí está claro, en estos años y por parte de algunos sindicatos y partidos, son las instrucciones claras de tomar y reducir los cuarteles de la Guardia Civil como primeras acciones a llevar adelante en el periodo revolucionario.

En nuestro estudio, nos hemos detenido pormenorizando la actuación de la Guardia Civil en la Huelga General Revolucionaria, la llamada *Revolución de Octubre de 1934*, tras los muchos incidentes y el desgaste que había sufrido la Institución desde la llegada de las derechas, en diciembre de 1933, al gobierno de la nación.

Hemos contado la situación vivida por los cuarteles en España, con pocos efectivos, atacados sistemática y metódicamente por cientos de obreros, mineros o campesinos; cuarteles volados por las cargas de dinamita, en episodios de ensañamiento y odio social, acumulado durante muchos años y volcado sobre un puñado de hombres y sus familias, aislados, apenas media docena de guardias civiles por puesto, que cubren con defensas numantinas, tan ignoradas oficialmente como heroicas.

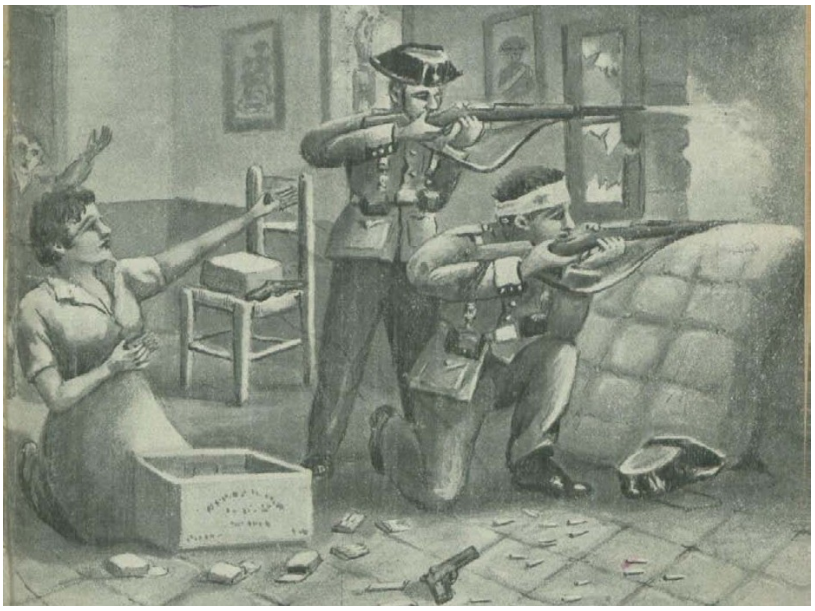

Y, también, como debe corresponder ala responsabilidad del investigador, he ahondado en las causas de esas desigualdades, en los orígenes de ese *odio revolucionario* que encontró su forma de estallar socialmente de la manera más fácil e inmediata: contra los aislados guardias civiles y sus familias, señalados como los sostenedores de un orden democrático, ganado en las urnas, pero que se considera injusto y a dinamitar.

Y, asimismo, también hemos entrado en la represión posterior, en el establecimiento del orden social tras el estallido revolucionario, con el análisis de situaciones y personajes que pasan por la Benemérita y su historia -111 muertos y 182 heridos, en octubre de 1934- en este Bienio radical-cedista republicano que desemboca en la Guerra Civil.

En el verano de 1936, la Benemérita tenía 34.392 hombres, con 24 Tercios y 30 Comandancias. Declarada la contienda y tras la experiencia de Asturias, en 1934, la Guardia Civil reagrupa sus efectivos en las cabeceras de Compañías o Comandancias ante los posibles ataques de los ahora partidarios del Frente Popular.

Este doctorando ha entrado en la situación vivida por la Guardia Civil en julio de 1936, y en los tres años que duró la contienda; en su disposición estratégica en todo el territorio nacional y en las suspicacias que en los dos bandos padecieron los hombres de la Benemérita; en los episodios transcendentales que -abrazados a su fe y al heroísmo y como grandes profesionales de la milicia-, protagonizaron en ambos frentes: más allá de la muerte del comandante Rodríguez-Medel, en Pamplona, del teniente coronel Alonso Muñoz, en León. O las decisivas participaciones de los jefes de la Benemérita en las defensas de Madrid, donde el general Sebastián Pozas, director general, mantuvo la legalidad vigente; del capitán Manuel Uribarri, en Valencia; del coronel Román Morales, en Santander; del comandante Juan Ibarrola en Bilbao; Adolfo Carretero, general jefe de Estado mayor de la Región de Levante o las protagonizadas en Barcelona por el coronel Antonio Escobar (fusilado por Franco el 8 de febrero de 1940) y por el general José Aranguren: “la Guardia Civil se haya del lado del poder constituido”, dijo en su defensa.

Aranguren había sido director del Colegio de Guardias Jóvenes en 1931, era jefe de la 5ª Zona (Barcelona) en julio de 1936 y fue fusilado por Franco el 22 de abril de 1939.

El papel de la Guardia Civil fue también resolutivo en los asedios, elevados a gestas, del Alcázar de Toledo y Oviedo; o en la epopeya protagonizada por Santiago Cortés, en el Santuario de Santa María de la Cabeza, donde esperó al frente de sus 270 guardias civiles, inútilmente, más de nueve meses envueltos en frío, hambre, heridas y miseria, a ser liberados.

Allí, en el arrasado Cerro del Cabezo de Andújar, bajo la advocación y único consuelo de la Virgen María de la Cabeza, dejaron su vida 77 guardias civiles y otros 121, harapientos, destrozados por el largo asedio, tenían heridas de diversa consideración en sus famélicos cuerpos, aquel 2 de mayo de 1937, el día del asalto final.

El final de la Guerra Civil no traería los laureles a la Benemérita.

El hecho de que la mitad del Cuerpo no se uniera a los militares rebeldes y se mantuviera a las órdenes de las autoridades legales republicanas, retrasando la victoria de las tropas nacionales, le pasará factura; es más, el general Franco, pasada la contienda, estudia su posible disolución, que desaconsejan los generales Asensio, Yagüe, Varela, Muñoz Grandes, Dávila y Alonso Vega, con una visión más amplia de Estado y convencidos del papel vital de la Institución en la España de paz y orden que buscaba el régimen.

Estamos ante unos años de paréntesis, de desconfianza, de férreo control por parte del aparato del Estado, de provisionalidad para la Benemérita, que se extenderá hasta 1952, fecha en la que el largo prestigio acumulado por la Guardia Civil en la lucha contra el *maquis* y en la defensa del orden público convence finalmente a los más críticos.

En julio de 1943 y hasta finales de mayo de 1955, el general Camilo Alonso Vega -amigo personal de Franco, compañero de promoción y ferrolano como él-, ocupará el cargo de director general del Cuerpo. “El director de hierro”. Seco, de gesto serio, con dotes de mando, amante de la más dura disciplina y sin ninguna concesión, tendrá plenos poderes y autonomía para hacer de la Guardia Civil el más firme baluarte y soporte del régimen.

Alonso Vega -que potenciará como filosofía del Cuerpo la disciplina, la capacidad de trabajo, la autoexigencia, subordinación, orden y lealtad al régimen-, alcanzó su mayor prestigio profesional a través de la larga lucha que la Benemérita sostuvo con el maquis, ayudados y organizados, estos últimos, por el Partido Comunista desde el exterior de España y con apoyos entre la población.

En este trabajo hemos hecho un amplio estudio de esta larga lucha, llevada sobre todo por la Guardia Civil en el medio rural, en las zonas montañosas de nuestra geografía; lucha que era vital para el régimen: informes, correrías, concentraciones, la brigadilla, las contrapartidas. Todo un mundo de jornadas extenuantes, de exigencia ante el servicio, rigor, sobriedad, incomprensión, distante autoridad y dureza extrema hacia los hombres de la Benemérita.

“Ninguna de las transformaciones que ha vivido la Guardia Civil ha modificado su esencia, porque la vocación de servicio es algo intemporal”.

(Félix Sanz Roldán, director del Centro Nacional de Inteligencia).

La estadística oficial de entrega, sacrificio y eficacia de los guardias civiles en su lucha contra el *maquis* no deja lugar a dudas: se salvó el peligro de invasión desde fuera de España, y se acabó con el problema interno que asolaba poblaciones, caminos y montañas.

Ya, como ministro, Alonso Vega conseguirá ampliar los presupuestos para la Benemérita, y muchas más misiones (como el auxilio y control del Tráfico en carretera), y más autonomía para los mandos propios del Cuerpo, frente al Ejército.

La etapa que lleva a la Institución hasta 1975, hasta la muerte del general Franco, esculpe a un guardia civil que a los ojos del ciudadano es una persona a la que la obediencia ciega a la disciplina militar y la sumisión a sus mandos ha hecho duro y dotado de una impactante marcialidad, lo que potencia la autoridad que irradia ante el pueblo.

Sin embargo, en clave interna, sufría una "dejadez oficial".

Sus sueldos eran de los más bajos de la Administración, pese a que la propia Institución potenciara sus economatos en una encomiable muestra de salvar con dignidad la austeridad exigida a sus componentes.

El guardia civil no tenía los mismos derechos que los demás trabajadores, incluidos los funcionarios; prácticamente, no tenía horas libres, sin ninguna contraprestación económica, y la mayoría de sus servicios eran a pie.

¿Qué decir de la calidad de vida de ellos, de sus familias? Sólo un dato: a la altura de 1975, los guardias civiles eran de los pocos funcionarios del Estado que no tenían Seguridad Social y debían costearse a sus expensas las consultas, tratamientos sanitarios y medicinas; en los pueblos, eran atendidos en los dispensarios, o debían trasladarse al hospital militar más cercano.

Sobre su sorpresa al descubrir esta penosa y silenciada situación, en este trabajo, escribe el ministro Rodolfo Martín Villa (gobernador civil de Barcelona en 1974 y responsable de Gobernación entre julio de 1975 y abril de 1979).

¿Qué comentar de la pésima situación de habitabilidad de los cuarteles, donde vivían con sus familias?

Los testimonios personales que para este trabajo exponen los ministros José Barrionuevo, José Luis Corcuera, o el teniente general Andrés Cassinello hablan de respeto a la dignidad humana ante las condiciones de habitabilidad de muchos de los

cuarteles que visitan, en situaciones que no deben acallarse nunca bajo las perentorias exigencias de austeridad, disciplina o prioridad en el servicio.

En la transición a la democracia, la Guardia Civil sabe adaptarse, y se muestra eficaz, diligente ante el cambio radical que exige la nueva situación política; incluso, en la forma y maneras que conciernen al trato hacia el ciudadano, dentro de la política gubernamental que apostaba por fuertes reformas, realizadas con tiempo y adecuadamente, mejor que arriesgar con rupturas.

"Hay que mirar el enorme sacrificio de la Guardia Civil, su defensa diaria del orden y la ley, su labor humanitaria tras lo mucho sufrido, tras tantos compañeros asesinados. Tras tanto luto y dolor, tras tanto sacrificio, hay que mirarla con un gran respeto".

(Andrés Cassinello, teniente general y ex jefe de EM de la Guardia Civil).

Y es desde finales de los años sesenta, cuando irrumpe la organización terrorista vasca ETA, en su propósito de minar al Estado, romper la unidad de la nación y conseguir la independencia para esta región de España.

"Guardias Civiles, compañeros en la lucha por la paz de todos los días, compañeros hoy en el dolor y la esperanza.., tenemos ante nosotros sangre del pueblo, derramada por los enemigos del pueblo".

(Palabras de José Barrionuevo, ministro del Interior 1982-1988, tras el asesinato de dos guardias civiles en Irún).

Es un problema que va a cambiar la situación política en España y, sobre todo, afectará a la Guardia Civil, Institución siempre respetada en aquella zona del territorio español –con muchos sacrificios y servicios humanitarios realizados y conservados en la memoria del buen pueblo vasco-.y a quien, desde estos sectores radicales vascos, se intentará descalificar y convertir en el enemigo de su pueblo, dado el significado papel de la Benemérita como soporte del Estado, al que se califica de "opresor", y a la Guardia Civil, de "fuerzas de ocupación".

Una estrategia que, cuando menos, será tolerada por muchos sectores políticos de nuestro país, embarcados en el cambio del sistema político; un mal, el terrorismo, que continuará azotando también a la democracia, hasta convertirse en la principal lacra para nuestra sociedad.

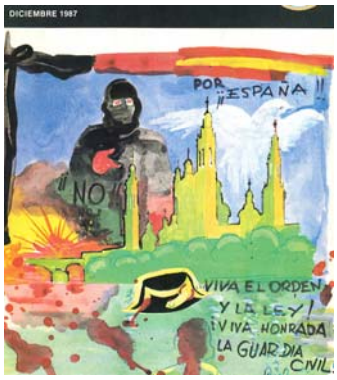

11 de diciembre de 1987: Zaragoza, en el corazón y en el recuerdo: Las gemelas Esther y Miriam y otras tres niñas asesinadas; también, dos mujeres y cinco guardias civiles, además de 36 heridos. Asesinatos de familias enteras que amaban, sentían y servían a la Benemérita.

Una estrategia, la etarra, de acoso y que llega, incluso, al asesinato sobre los jueces, como el caso de la Fiscal Carmen Tagle; de denuncias sistemáticas y falsas contra las más eficaces unidades de la Guardias Civil, denuncias desmontadas desde el estado de derecho por notables juristas, como el penalista Alfonso Serrano en el caso de la etarra Miren Yanci, en septiembre de 1993, etarra fallecida en Tres Cantos de muerte natural, con una campaña planificada y desatada que intentó llevarse por delante a la Guardia Civil y al ministro José Luis Corcuera.

"Tengo grandes recuerdos de la Guardia Civil: recuerdo a personas que han dado su vida por preservar la seguridad de este país en la lucha contra el terrorismo; la historia les tratará mucho mejor que como les han tratado recientemente". (José Luis Corcuera, ministro del Interior 1988-93).

ETA ha arrancado la vida a 857 personas, herido a centenares y truncado dramáticamente y de por vida la existencia de millares de personas. Desde la muerte del guardia civil José Pardines, el 7 de junio de 1968, los etarras han asesinado a 209 guardias civiles, 149 miembros del Cuerpo Nacional de Policía y a 92 militares.

"La imagen del tricornio, más nuestra, nos habla de sacrificios, sinsabores, luto, dolor y sangre; de tantos y tantos féretros cubiertos con la Enseña nacional y el tricornio, en solitario, como recuerdo trágico del supremo sacrificio".

Al ser los garantes del orden y de la ley, los hombres y mujeres de la Guardia Civil han sido siempre el centro de la acción de los encarnizados enemigos de la justicia y del progreso social; han sido blanco exclusivo de una criminalidad torva, torticera y oscura.

En muchas, en demasiadas ocasiones, los enemigos del orden social y político y, con ello, de las normas y leyes de convivencia, igualdad y progreso que los españoles nos hemos dado como bases del Estado de derecho, en su deseo de destruirlos, se han cebado asesinando –en la sombra, cobarde e indiscriminadamente- a estos hombres y mujeres que velan y custodian la paz y el orden en España.

Han sido y son criminales acciones de fanáticas e irracionales ofensivas directas contra el Estado de Derecho; acciones cobardes, perpetradas por asesinos asalariados, la mayoría de las veces arropados y apoyados en realidades históricas indefendibles, interesadamente prefabricadas e inexistentes; de un rigor histórico que no resiste ninguna revisión y con bases empíricamente probadas como nulas; acciones que sólo han buscado el desquebrajamiento del Estado, horadar sus cimientos, tan trabajosamente construidos en siglos de historia colectiva, minar la moral de las instituciones a las que la sociedad y el propio Estado han encomendado el orden público; incluso, con calumnias y denuncias falsas y golpeando a este Estado en la presa anónima y escogida -macabra y caprichosamente al azar para el sacrificio- entre los humildes servidores del orden, entre los hombres uniformados, con el único resultado -claro, inútil y estéril- de sus cobardes y agazapadas acciones: desgraciar y destruir a una humilde familia, hoy portada de diarios e informaciones por la brutalidad de la acción; una familia que, a partir de mañana y pese a la tragedia familiar que los asalariados asesinos le han infringido, será anónima, no importará a casi nadie, y caminará a pasos agigantados hacia el olvido colectivo.

Siempre ha sido así, tan humanamente duro, tan política y socialmente estéril. Pero, siempre y de por vida, envueltos en el humilde y enlutado silencio, tantas madres-viudas y tantos hijos-huérfanos, estarán y se sentirán marcados en toda su existencia por la antinatural, inexplicable, brutal y sangrienta desaparición del progenitor. Madres e hijos, la gran familia benemérita ("Instituto gloria a ti, por tu honor quiero vivir") estarán unidos y, también, marcados en y por la desgracia que sufren y han sufrido -durante toda la aun reciente historia de España- tantas viudas y huérfanos de la Guardia Civil.

Este trabajo de investigación se ha detenido en las situaciones que cada uno de los asesinatos ha provocado en la Guardia Civil, en la tragedia que ha supuesto para la familia de los guardias civiles asesinados, la muerte de su progenitor; en el drama callado, solemne, digno, de estas humildes familias destrozadas por la barbarie y la intolerancia de los enemigos del Estado de Derecho, de las leyes, normas y obligaciones que, en libertad y democracia, nos hemos dado todos los españoles. En la difícil situación de la Asociación Víctimas del Terrorismo.

Desde la humildad del investigador, se ha buscado entrar en la tragedia sufrida en lo más hondo del alma por estas familias truncadas, yendo a los hechos, señalando a los asesinos, mostrando las consecuencias morales y materiales de su barbarie en estas olvidadas personas, héroes y portada involuntaria de un día, un funesto y trágico día que marcará toda su existencia.

"Un guardia civil asesinado no es un número, es una familia que queda totalmente destrozada; son chavales que ya no volverán a ver a sus padres; y personas que ya no van a volver a la situación anterior".

(José Aguilar, víctima del atentado de Alsasua (Navarra), el 23 de diciembre de 1988)

¿Por qué ese olvido? ¿Dónde está la gratitud que la democracia española debe a estas personas por el más grande de los sacrificios?

¿Dónde, el reconocimiento, la gratitud, la dignidad política y humana que nuestra sociedad debe a su memoria, a sus familiares y seres queridos por el largo sufrimiento que padecen y han padecido?

Los anexos de esta Tesis Doctoral recogen el testimonio de familias truncadas por estos asesinatos, *reflexiones ante nuestro dolor*; el atentado contra la Casa Cuartel de Zaragoza, Vic, plaza de la República Dominicana; el testimonio de guardias civiles que se han levantado tras destrozar su cuerpo las bombas etarras; la soledad y los sueños rotos, de la familia del teniente Nacho Mateu.

"Nacho se quedó asombrado de la profesionalidad de la Guardia Civil. Decía que la honestidad, el valor y la sencillez de los guardias civiles eran lo mejor no sólo de Vascongadas, sino de toda España".

(Nacho Mateu, teniente de los GAR, fue asesinado por ETA el 26 de julio de 1986 en Arechavaleta, Navarra).

Queda en la conciencia de la propia sociedad, y de sus dirigentes que las injustificables causas de estos asesinatos queden jurídicamente definidas y repudiadas; que sus autores -que han violado los derechos fundamentales de los ciudadanos de una nación, asesinado a los defensores del orden y de la convivencia humana, pacífica y democrática- comparezcan ante la justicia, y que una vez identificados, con nombres y apellidos y conforme a Derecho, esta justicia les sea aplicada con todo su rigor y ejemplaridad a través de las correspondientes condenas judiciales, por respeto y dignidad hacia la memoria de los fieles servidores del orden asesinados; por el respeto, la dignidad y la memoria de sus familias, rotas por los asesinos.

"La solución -como escribía José Aguilar a este doctorando en marzo de 1991-, no puede ser al cualquier precio; es necesario un mínimo de dignidad para los que hemos sufrido el zarpazo del terrorismo en nuestras vida; y dignidad también para aquellas personas que han dejado su vida sin saber el porqué.

Dignidad, significa no tener que agachar la cabeza ante una determinada situación, el poder hablar de lo que te pasó sabiendo que hicistes lo que debías, y esa dignidad personal de cada uno de nosotros, las victimas, no tiene derecho ningún político, ni ninguna institución, ni tampoco ningún Estado a romperla".

"Para encontrar la solución debemos tener presente siempre que hay muchos niños y niñas que tienen derecho a hablar dignamente de sus padres muertos; y ello no se consigue mientras siga el Gobierno una política de esconder a las victimas del terrorismo; se consigue afrontando dignamente el problema".

Y no caben hojas de ruta ya pactadas con los asesinos, ante la soledad, el desamparo y la amarga impotencia de sus víctimas, como denunció el profesor Antonio García-Pablos en su artículo "La soledad de las victimas en Estrasburgo".

Los asesinos, no pueden vencer.

Y acabo. Esta Tesis Doctoral se completa con tres anexos: Grupos que han servido de apoyo a este doctorando en sus planteamientos y en el desarrollo de muchos de los temas tratados: la entrevista a Constantino Gómez, el primer huérfano que alcanzaba el generalato en la Guardia Civil.

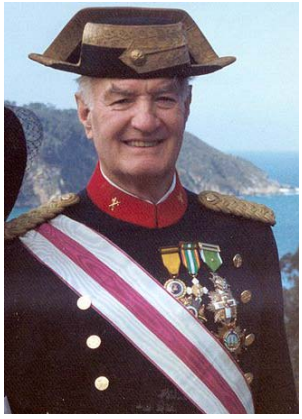

"Mi vocación militar, de guardia civil, nace en Valdemoro, no tengo ninguna duda. Tenía que nacer allí, puesto que allí me nacieron los primeros dientes".

(Constantino Gómez, el primer huérfano-colegial que alcanzó el generalato en la Guardia Civil).

La entrevista a los hermanos de Nacho Mateu, teniente de los GAR asesinado por ETA; las entrevistas a los coroneles Manuel Campos y Antonio Espinosa, directores del

Colegio de Guardias Jóvenes “Duque de Ahumada, en Valdemoro, para conocer a fondo la filosofía de los *polillas*, para saber cómo se educan, son y se hacen los mejores guardias civiles, los que más admiran con su forma de trabajar al mundo; la entrevista a Manuel Carrascosa, la esencia de los huérfanos, a través de quien fue director del Colegio Infanta María Teresa más de cuarenta años; el artículo sobre “El Tricornio” y su simbología para todo guardia civil, más nuestra, “que nos habla de sinsabores, de luto, dolor y de sangre, recordando tantos féretros envueltos en la enseña nacional y el tricornio, solitario, como recuerdo trágico del supremo sacrificio”; la entrevista a José Aguilar, cabo de la Guardia Civil a quien ETA destrozó sus piernas, pero no pudo destruir su pasión por la vida y la Guardia Civil; o la entrevista a María Soledad Rubio, la colegiala del Juncarejo, desde muy niña soñando con seguir los pasos de su padre y que logró ser la primera huérfana que, como guardia civil femenina, salió de la Academia de Baeza.

“Yo no tengo ídolos. Mi único ídolo era mi padre, quería ser como él, guardia civil, y todavía me queda mucho camino por recorrer para intentar igualarle”.

(Soledad Rubio Gil, primera colegiala de *El Juncarejo* que logró ser guardia civil femenina).

Documentos, todos ellos, que hablan de la filosofía, amor por el Cuerpo y los valores enraizados en el colectivo de la Guardia Civil que este doctorando vivió en primera persona y realizó y plasmó en su trabajo como periodista.

“Mi opinión sobre la Guardia Civil siempre fue de admiración profunda por el esfuerzo, el sacrificio -incluso, hasta la vida- y la tenacidad inherentes al Cuerpo. Valores que suponen una garantía de paz”.

(Juan Alberto Belloch, ministro de Justicia e Interior).

En el Anexo de “Colaboraciones especiales” para esta Tesis Doctoral, importantes personalidades relacionadas con la Guardia Civil en estos años de estudio dan su opinión y versión de lo vivido junto a los hombres y mujeres de la Benemérita, nos hablan de la filosofía del Cuerpo, de los valores morales que les han asombrado y que han vivido junto a ellos; los ministros del Interior Ángel Acebes, José Antonio Alonso, José Barrionuevo, Juan Alberto Belloch, Rodolfo Martín Villa, Jaime Mayor Oreja o Jorge Fernández Díaz; Félix Sanz Roldán, director del Centro Nacional de Inteligencia y ex colegial de Infanta; los directores generales de la Guardia Civil

Arsenio Fernández Díaz, Carlos Gómez Arruche y Juan Mesquida; el general de Brigada de la Guardia Civil José Ramón Tostón de la Calle; o las largas entrevistas, memorables en cuanto a sinceridad y contenido, desarrolladas con el teniente general Andrés Cassinello, jefe de Estado Mayor de la Guardia Civil y jefe de la lucha contraterrorista, o el ministro José Luis Corcuera.

A todos ellos, mi agradecimiento por su impagable testimonio en este trabajo y por su probada amistad.

Hoy en día, la Guardia Civil, cuenta con más de 84.000 efectivos y tiene amplias funciones en los campos de Interior, Justicia, Defensa, Hacienda, Tráfico y Medio Ambiente, ha estado en casi todos los acontecimientos de la España contemporánea. Ha sido modelo para muchos países e, incluso, ha estado y está presente para asegurar el orden de la comunidad internacional, y ha sido tomada como modelo de seguridad en la apuesta de internacional para asegurar el orden y la reconstrucción en países que intentan salir de conflictos bélicos.

Está así presente en los cinco continentes, con su labor humanitaria de paz y de seguridad. La Benemérita tiene un largo un prestigio ganado con el esfuerzo del día a día de tantas generaciones de guardias civiles, por su brillantez y eficacia, y goza del profundo respeto que se tiene a la Guardia Civil en todos los pueblos y ciudades de España; respeto y admiración que la ha llevado a ser la Institución más valorada por los ciudadanos, ya desde abril de 2014; unos ciudadanos que destacan en ella sus tradicionales valores de vocación de servicio, lealtad, disciplina, jerarquía y, sobre todo, su humanidad para estar siempre cerca de las personas que sufren a causa de los delitos.

“La Guardia Civil es un Cuerpo de Seguridad en el que el ciudadano confía, con sólidos valores corporativos y que presta un servicio moderno, eficaz y de calidad”.

(Jorge Fernández Díaz, ministro del Interior)

Los guardias civiles tienen el respeto y la admiración de los ciudadanos, que piden dotarlos con más y mejores medios para que desarrollen mejor y de forma más avanzada su labor de lucha por la Ley y el Estado de Derecho en una sociedad en continuo cambio y con nuevas y más sofisticadas necesidades para la preservación y demanda de seguridad en bienes y personas; para que puedan hacer con su trabajo cotidiano que nuestro país sea más seguro; y lograr, con su servicio, que nuestra sociedad pueda seguir viviendo en paz, progreso y libertad; fiel también, con su compromiso desde su fundación, con la unidad y permanencia de España.

“La Guardia Civil, miembro de Europol, goza de un reconocido prestigio a nivel internacional por su versatilidad y capacidad de adaptación, producto de su naturaleza militar, al ser un cuerpo policial con plenas competencias en materia de seguridad ciudadana”.

(Arsenio Fernández de Mesa, director general de la Guardia Civil)

Ayer, hoy y siempre, viva honrada, siempre honrada, la Guardia Civil.

Muchas gracias al Tribunal y a todos los asistentes. Buenos días.

Pedro Córdoba Quintana